



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 186/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, en el desarrollo futuro de la minería boliviana estarán involucradas las siete unidades morfo-estructurales del territorio nacional, faja occidental, altiplano, bloque oriental, faja sub-andina, planicies chaco benianas, escudo brasileño y chiquitanías.

Que, en el país se continuará con la explotación de depósitos minerales de estaño, plata, plomo, zinc, cobre, wólfram y antimonio, acompañada de la explotación de litio, potasio, boro y otros en los salares de Uyuni y Copaisa; junto al desarrollo intensivo de la minería aurífera del altiplano; azufre y otros no metálicos en la faja occidental, altiplano y el bloque paleozoico; desarrollo de una nueva versión minera en el país, en base al potencial mineralógico del oriente boliviano no solo con arreglo al oro, el hierro y el manganeso; sino también a los recursos minerales del Precámbrico, Rincón del Tigre, Manomo, San Ramón, San Ignacio, Concepción y La Gaiba, entre otros.

Que, anualmente se realiza en la ciudad de Oruro una feria internacional organizada por la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro, con la finalidad de promover e incentivar actividades mineras, metalúrgicas, medio ambientales y de generación de energía en el país.

Que, del jueves 9 al domingo 12 de agosto de 2018, se realizará en la ciudad de Oruro la V Feria Internacional de la Minería, Energía Medio Ambiente "FIMEM BOLIVIA 2018", en el Campo Ferial 3 de julio, dependiente de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro.

Que, para el éxito del mencionado evento es importante contar con la participación activa de las entidades públicas y privadas dedicadas a la temática del evento.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

PRIMERO. Reconocer la gran importancia de la V Feria Internacional de la Minería, Energía y Medio Ambiente "FIMEM BOLIVIA 2018" a realizarse en la ciudad de Oruro del 9 al 12 de agosto de 2018, en el Campo Ferial "3 de Julio" de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro, para el fomento de actividades mineras, metalúrgicas, medio ambientales y de generación de energía en el país.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

SEGUNDO. Instar a las instituciones estatales involucradas en actividades mineras, metalúrgicas, medio ambientales y de generación de energía: Ministerio de Minería y Metalurgia, COMIBOL, SERGEOMIN, E.M. Vinto, E.M. Karachipampa, Empresa Siderúrgica del Mutún, Yacimientos de Litio Bolivianos y otras; Ministerio de Energías, YPFB, ENDE, Centro Nuclear El Alto, Centro Satelital Túpac Katari y otras empresas; Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Programa MI RIEGO, Programa PRESAS y otras dependencias; instituciones privadas, cooperación internacional y otras afines a la temática del evento, a participar activamente, mostrando, difundiendo y socializando sus planes, programas, proyectos y actividades, a través de stands, en la V Feria Internacional de la Minería, Energía y Medio Ambiente "FIMEM BOLIVIA 2018".

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES

